

Ministerio de Hacienda y Crédito público

Sin TES se pagarán obligaciones del fondo del magisterio

Renta Fija

21 Diciembre 2022

Paola Andrea Lama

Analista

Estiven Hurtado

Analista

Hacienda reconocerá como deuda pública obligaciones de pago por liquidación de contratos de salud del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (Fomag) por COP \$646,896 millones, ejecutados durante las vigencias de 2012 a 2018 por concepto de capital e intereses. Este reconocimiento operará exclusivamente para las acreencias del Fomag durante la vigencia fiscal 2022.

El pago se hará con cargo al servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación del presente año. Hay que tener en cuenta que el monto es 136% superior al saneado hace un año, que fue de COP \$274,034 millones.

La Fiduprevisora, administradora del fondo deberá presentar, a más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a la entrada en vigencia de esta norma, una cuenta de cobro al Ministerio de Hacienda hasta por la suma establecida. La Dirección de Crédito Público, a su vez, dentro de los tres días calendario siguientes, expedirá la resolución mediante la cual se ordenará el gasto con cargo al actual PGN.

Dentro de los tres días calendario siguientes al recibo a satisfacción del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la solicitud, el director general de Crédito Público y Tesoro Nacional expedirá la resolución mediante la cual se ordenará el gasto con cargo al rubro del servicio de la deuda del Presupuesto General de la Nación a favor de Fiduprevisora.

En Acvaeconomía consideramos que el aumento de la deuda a través de este mecanismo podría generar mayor confianza en el mercado de TES, dado que no aumentar la oferta de papeles podría dar mayor espacio en la valorización de los títulos de deuda pública en el mediano plazo, acompañado de las expectativas de una menor emisión por parte del gobierno en el próximo año en el plan financiero del 2023.

Fuente: MinHacienda

Global Disclaimer

Estamos convencidos que todo inversionista debe diversificar sus inversiones en una variedad de clases de activos, en cualquier entorno o tendencia de mercado, así como colaborar permanente y estrechamente con su asesor financiero, para asegurar que su cartera esté adecuadamente estructurada y que su plan financiero respalde sus objetivos a largo plazo, su horizonte temporal y tolerancia al riesgo, aunque, la diversificación no garantiza ganancias ni protege contra las pérdidas. La información que precede, así como las empresas y/o valores individuales mencionados, no constituyen una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, ni una indicación de la intención de comercializar en nombre de Acciones & Valores S.A. cualquiera de los productos que gestiona de cualquier forma. Los pronósticos compartidos fueron contruidos a partir de supuestos sujetos a diferentes condiciones de mercado, de modo que las conclusiones expuestas, así como los análisis que las acompañan no son definitivas. Este documento es de carácter informativo, por lo que no debe ser distribuido, copiado, vendido o alterado sin la autorización expresa de la sociedad. Acciones & Valores S.A., no se hace responsable de la interpretación de dicha información, dado que la misma no comprende la totalidad de aspectos que un inversionista pudiera considerar necesaria o deseable para analizar su decisión de participar en alguna transacción, dado que se presenta de manera abreviada. Es necesario que los inversionistas, para efectos de contar con la total y absoluta precisión, además de considerar su perfil de riesgo, consulten todos los documentos suministrados a través de la página web, así como por las entidades pertinentes. Igualmente, los inversionistas deberán adelantar, por su cuenta, el análisis financiero y legal para efectos de tomar cualquier decisión de inversión. Los valores y números aquí consignados son obtenidos de fuentes de mercado que se presumen confiables tales como Bloomberg, Reuters y los Emisores. Las calificaciones hechas en el informe no deben considerarse como recomendaciones de inversión ni tampoco como sustitutos a las calificaciones dadas por agencias de crédito certificadas tales como Moody's, Fitch o Standard & Poor's; estas calificaciones son únicamente cuantitativas, no incluyen factores cualitativos y dependen de la información financiera disponible en el mercado en el momento de ser preparadas. Las opiniones, estimaciones y proyecciones en este reporte reflejan el juicio actual del autor a la fecha del reporte, y se aclara que el contenido de la información aquí contenida puede ser objeto de cambios sin previo aviso. La remuneración de los autores no está asociada a los resultados del reporte ni a las recomendaciones realizadas. La presentación y cualquier documento preliminar sobre los productos aquí mencionados no constituyen una oferta pública vinculante, por lo cual, tanto la presentación como cualquier otro documento pueden ser complementados o corregidos. © 2022 Acciones & Valores S.A.

Héctor Wilson Tovar García
Gerente de Investigaciones
wtovar@accivalores.com

Paola Andrea Lama Velasquez
Analista IE
paola.lama@accivalores.com

Estiven Hurtado Cortes
Analista IE
estiven.hurtado@accivalores.com

Sarah Garcés Anzola
Analista IE
sarah.garces@accivalores.com

Juan Camilo Buendía Delgado
Analista IE
juan.buendia@accivalores.com

Valentina Orozco Acuña
Analista IE
valentina.orozco@accivalores.com